



Durante el mes de diciembre

DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGISTRÓ UN TOTAL DE 78 CONFLICTOS SOCIALES

Nota de Prensa 001/OCII/DP/2008

- ***El 47% de los conflictos se deben a problemas socio ambientales***

La Defensoría del Pueblo dio a conocer hoy, los resultados de su cuadragésimo sexto Reporte de Conflictos Sociales, correspondiente al mes de diciembre, mediante el cual se da cuenta de 78 conflictos, activos y latentes, de distinta intensidad entre diversos sectores de la población y autoridades de diferentes entidades públicas y empresas privadas. Este mes se registran cuatro casos como resueltos en los departamentos de Lima, Moquegua, Puno y Ucayali.

El reporte registra además 28 casos de movilizaciones de protesta. Además se encontró dos casos nuevos: el conflicto surgido a partir de la solicitud de homologación de remuneraciones de los magistrados y un problema limítrofe entre las regiones de Puno, Moquegua, Tacna y Arequipa. También se registran este mes nueve acciones de violencia subversiva.

La Unidad de Conflictos Sociales, encargada de la elaboración de este reporte, dio a conocer que, de este conjunto de conflictos registrados, 26 se encuentran activos (33%), 52 en estado latente (67%). Un 47% de los conflictos reportados están referidos a asuntos socioambientales; el 27% cuestiona el desempeño de alcaldes provinciales y distritales; el 6% se refiere a disputas en comunidades y el 6% es por demandas gremiales.

Respecto a las autoridades y entidades cuestionadas, los 78 casos dan cuenta del cuestionamiento a 86 autoridades, funcionarios y entidades varias. El 19% de las autoridades cuestionadas está integrado por alcaldes provinciales y distritales. Otras entidades incluidas son empresas extractivas (35), ciudadanos o comunidades (8), Gobiernos Regionales (4) y Poder Judicial (2).

Con relación a la situación socioeconómica de las zonas de conflicto, el presente reporte señala que 66 conflictos (85%) se han desarrollado en lugares donde la mayoría de la población vive bajo la línea de la pobreza. El 61% de los conflictos ha ocurrido en áreas rurales (50 casos).

En 49 casos (63%) se han producido enfrentamientos, agresiones e, inclusive, la retención de personas. En 31 conflictos (40%), la población tomó el local de la institución cuestionada; en la mayoría de los casos, la Municipalidad. En 44 casos (56%) se han registrado paros y movilizaciones. Asimismo, en 23 conflictos (29%) se han reportado, como parte de las protestas, bloqueos de vías de comunicación.

Lima, 7 de enero del 2008

**Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
Defensoría del Pueblo**

Telefax: 426-7800 anexo 1402

[prensa@defensoria.gob.pe](mailto: prensa@defensoria.gob.pe) – www.defensoria.gob.pe